Die 3 maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Mas en razon de que deve hazerse el Ayuntamiento para que se escriban en papel sellado y sellos en el alguna o mas fojas que se necesitare del Ordinario de los Cavalleros que se hallaren y de el Alferez lo zeno tocare a los Cavalleros que estan presentes de

Cavalleros nombrados para Jueces acompañados con Sr. Corregidor para determinar de las demandas y penas ordenanzas y leyes hasta en todos los Cavalleros Jueces en la forma

Jueces

Julio: Salieron por Jueces del mes de Julio los Sres. D. Luis Antonio

Agosto: Salieron por Jueces de Agosto los Sres. D. Jorge Ruiz Tomas y Juan Angel

Septiembre: Salieron por Jueces del mes de Septiembre los Sres. D. Juan Pardo Manuel y Diego

Octubre: Salieron por Jueces del mes de Octubre los Sres. D. Antonio Cavanilles y Juan de Juan Garcia

Noviembre: Salieron por Jueces del mes de Noviembre los Sres. Juan Antonio y Diego Gas

Diziembre: Salieron por Jueces del mes de Diziembre los Sres. D. Juan de Juan y D. Antonio de Vera

Enero: Salieron por Jueces del mes de Enero los Sres. D. Antonio de Pastor y Juan Antonio de Mora